ADENDA N° 1

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELÉCTRONICA – PLURIANUAL Nº 07/2017 – AD REFERÉNDUM

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

LPN POR SBE (EXPEDIENTE N° 321.732, ID N° 334.033)

Asunción, 25 de julio de 2017.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica - Plurianual N° 07/2017 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" – Ad Referéndum, dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.* *Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma:* *El valor total de la oferta se obtiene, por el monto máximo del llamado que fija la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre ese monto se calcula el precio de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.* *La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Articulo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa competitiva (cláusula 10.13).* *En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer dia fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones

SECCIÓN V
Modelo de Contrato N°_____

Nº de Orden	Ítem*	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
Precio Total						

***Monto Mínimo**	..... Gs
***Monto Máximo**	..... Gs

Total: [sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Sra. Graciela Peréz de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República